Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 3295/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2022, PARA LA "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR, SANITARIOS Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL LOTE Nº 1 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, CON RUC N.º 805889-0, PARA EL LOTE Nº 2 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, CON RUC N.º 80105163-0, PARA EL LOTE Nº 3 Y 5, A LA EMPRESA PRESERGEN, CON RUC N.º 1056732-1, PARA EL LOTE Nº 4 A LA EMPRESA PÉREZ & AGUAYO S.R.L, CON RUC N.º 80054076-0.----------

Hernandarias, 07 de octubre de 2022.-

VISTO: El Informe y Recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la **Adjudicación de** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2022 "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR, SANITARIOS Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, así como las Especificaciones Técnicas y los Costos Estimativo establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes: **1) MORA CONSTRUCCIONES, CON RUC N.º 805889-0; 2) SCDE SOCIEDAD ANONIMA, CON RUC N.º 80105163-0; 3) PRESERGEN, CON RUC N.º 1056732-1, 4) EMPRENDIMIENTO S Y S CON RUC Nº 3225026-6; 5) PÉREZ & AGUAYO S.R.L, CON RUC N.º 80054076-0.**----------

Que, analizadas las propuestas presentadas referente a los aspectos económicos, legales, la capacidad técnica y experiencia, así como los otros requerimientos exigidos en el PBC, la Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada a través de la Resolución I.M. Nº 575/2022 de fecha 08 de febrero de 2022, eleva sus conclusiones, recomendando la **Adjudicación** del llamado referenciado de la siguiente forma: **Para El Lote Nº 1 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, CON RUC N.º 805889-0** por el monto total de **Gs.314.242.444 (trescientos catorce millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro). IVA incluido, Para El Lote Nº 2 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, CON RUC N.º 80105163-0** por el monto total de **Gs.270.128.976 (doscientos setenta millones ciento veintiocho mil novecientos setenta y seis). IVA incluido, Para El Lote Nº3 A LA EMPRESA PRESERGEN, CON RUC N.º 1056732-1** por el monto total de **Gs. 270.491.740(doscientos setenta millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cuarenta) IVA incluido, Para El Lote Nº 4 A LA EMPRESA PÉREZ & AGUAYO S.R.L CON RUC N. º80054076-0** por el monto total de **Gs. 212.030.640 (doscientos doce millones treinta mil seiscientos cuarenta). IVA incluido, Para El Lote Nº 5 A LA EMPRESA PRESERGEN, CON RUC N. º1056732-1** por el monto total **de Gs. 217.504.000(doscientos diecisiete millones quinientos cuatro mil). IVA incluido** por resultar las ofertas más ventajosas para los intereses de la Institución Municipal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC para la presente contratación conforme a la **Ley** Nº **2051/2003**, el Decreto **2992/2021** y demás concordantes. ----------

Que, el costo estimativo de la obra a ser contratada se encuentra entre las contrataciones que **superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos**, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de la mencionada obra a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional, según lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc. a)** y concordantes),, previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud de la Ley Nº **3966/2010** "Orgánica Municipal"----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 3295/2022

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro (**Objeto de Gasto 520 – Construcciones – Fuente de Financiamiento 03 – Recursos Fonacide)** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2022, al cual se podrá imputar en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato----------

POR TANTO, en base a los informes de la Comisión evaluadora de Ofertas, y teniendo en cuenta la potestad conferida a la Máxima autoridad para disponer adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en concordancia con el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2022 "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR, SANITARIOS Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" Para El Lote Nº 1 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, CON RUC N.º 805889-0 por el monto total de Gs.314.242.444 (trescientos catorce millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro). IVA incluido, Para El Lote Nº 2 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, CON RUC N.º 80105163-0 por el monto total de Gs.270.128.976 (doscientos setenta millones ciento veintiocho mil novecientos setenta y seis). IVA incluido, Para El Lote Nº3 A LA EMPRESA PRESERGEN, CON RUC N.º 1056732-1 por el monto total de Gs. 270.491.740(doscientos setenta millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cuarenta) IVA incluido, Para El Lote Nº 4 A LA EMPRESA PÉREZ & AGUAYO S.R.L CON RUC N. º80054076-0 por el monto total de Gs. 212.030.640 (doscientos doce millones treinta mil seiscientos cuarenta). IVA incluido, Para El Lote Nº 5 A LA EMPRESA PRESERGEN, CON RUC N. º1056732-1 por el monto total de Gs. 217.504.000(doscientos diecisiete millones quinientos cuatro mil). IVA incluido. ----------

Art. 2º.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente con las empresas adjudicadas en el que se estipularán las cláusulas y condiciones que regirán la construcción de obras en referencia. ----------

Art. 2º.- ENCOMENDAR a la **DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANISMO, FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** de la Institución Municipal la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. ----------

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Hernandarias

- Junta Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel.: (0631) 22212 - Fax: (0631) 22438*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

RESOLUCIÓN: Nº 191/2022 (CIENTO NOVENTA Y UNO)

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN: Nº 3295/2.022 I.M., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2022, convocada para la "CONSTRUCCIÓN DE COCINA, COMEDOR, SANITARIOS, Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES CON ID N° 416706 DE LA SIGUIENTE FORMA PARA EL LOTE N° 1 A FAVOR DE LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, CON RUC Nº 805889-0, Y PARA EL LOTE N° 2, A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80105163-0, PARA EL LOTE N° 3 Y LOTE N° 5 A FAVOR DE LA EMPRESA PRESERGEN CON RUC N° 1056732-1, Y PARA EL LOTE N° 4 A FAVOR DE LA EMPRESA PÉREZ Y AGUAYO S.R.L, CON RUC N° 80054076-0 ----------

Hernandarias, 19 de octubre de 2022.-

VISTO: El Mensaje: Nº 210/2022 de la Intendencia Municipal, por el cual solicita la aprobación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional: Nº 04/2.022, "CONSTRUCCIÓN DE COCINA, COMEDOR, SANITARIOS, Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ----------

CONSIDERANDO: Que, los recaudos legales se hallan establecidos en la Ley: Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal" y en la Ley: Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, las Comisiones Asesoras de Legislación, Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal, han dictaminado favorables al presente pedido. ----------

QUE, la Junta Municipal en Sesión ordinaria de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, ha resuelto aprobar la adjudicación de la Licitación Pública NACIONAL Nº 04/2022, convocada para la "CONSTRUCCIÓN DE COCINA, COMEDOR, SANITARIOS, Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS " CON ID N° 416706 DE LA SIGUIENTE FORMA PARA EL LOTE N° 1 A FAVOR DE LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, CON RUC Nº 805889-0, Y PARA EL LOTE N° 2, A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80105163-0, PARA EL LOTE N° 3 Y LOTE N° 5 A FAVOR DE LA EMPRESA PRESERGEN CON RUC N° 1056732-1, Y PARA EL LOTE N° 4 A FAVOR DE LA EMPRESA PÉREZ Y AGUAYO S.R.L, CON RUC N° 80054076-0. **POR TANTO:** ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución: Nº 3295/2.022 I.M., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022, convocada "CONSTRUCCIÓN DE COCINA, COMEDOR, SANITARIOS Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CON ID N° 416706, DE LA SIGUIENTE FORMA PARA EL LOTE N° 1 A FAVOR DE LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, CON RUC Nº 805889-0, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 314.242.444 (guaraníes trecientos catorce millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) IVA incluido, PARA EL LOTE N° 2, A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANÓNIMA, CON RUC N° 80105163-0, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 270.128.976 (guaraníes doscientos setenta millones ciento veintiocho mil novecientos setenta y seis) IVA incluido, y PARA EL LOTE N° 3 A FAVOR DE LA EMPRESA PRESERGEN CON RUC Nº 1056732-1, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 270.491.740 (guaraníes doscientos setenta millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cuarenta) IVA incluido, PARA EL LOTE N° 4 A FAVOR DE LA EMPRESA PEREZ Y AGUAYO S.R.L, CON RUC N° 80054076-0, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 212.030.640 (guaraníes doscientos doce millones treinta mil seiscientos cuarenta) IVA incluido, Y PARA EL LOTE N° 5 A FAVOR DE LA EMPRESA PRESERGEN CON RUC Nº 1056732-1, siendo su oferta

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

económica el monto total de Gs. 217.504.000 (guaraníes doscientos diecisiete millones quinientos cuatro mil) IVA incluido, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su decreto Reglamentario N° 2992/2019 y Normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal. - - - - - - - - - - -

ART. 2º: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -

Daniel Merced Flecha Medina.
Secretario General Junta Municipal

Jhon Everett Florentín Araujo.
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL REGISTRO OFICIAL. -

Abg. Hugo Marcelo Méndez Samudio
Secretario General Intendencia

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna.
Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en Secretaría General
Fecha: 19/10/22
Hora: 11:51 Firma: Gabriela V.

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en la U.O.C. - MH
Fecha: 19/10/22
Hora: 12:57 Firma: Sandy Mendez